INFORME DE SUPERVISION No. 35
CONTRATO No. 53 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**FEELING COMPANY S.A.S.**
Identificación	NIT No. 811.025.635-7
Fecha de suscripción del Contrato	15 de mayo de 2024
Objeto	Prestar los servicios de apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de los eventos y actividades de carácter nacional que en ejercicio de sus funciones debe realizar y atender la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas.
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 13 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de iniciación del contrato.
Fecha de Inicio	24 de mayo de 2024
Fecha de Finalización	31 de diciembre de 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($399.977.600) (Estos recursos solamente se refieren a los ejecutados por la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario).
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor ejecutado	Al momento de este informe se ha ejecutado a la fecha el 85.66% del valor total de los recursos de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario, lo que equivale a TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($342.625.356.92).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	El valor faltante por ejecutar corresponde al 14.34% del valor total del presupuesto asignado a la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario, lo que equivale a CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($57.352.243.08).
Porcentaje de Ejecución	Ochenta y cinco punto sesenta y seis por ciento (85.66%)
Porcentaje por Ejecutar	Catorce punto treinta y cuatro por ciento (14.34%)

Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el período descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Presentar al Supervisor asignado, el cronograma para atender requerimientos, cuando a ello hubiere lugar y cumplir con los términos establecidos en éste, dentro de los dos (2) dos días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El operador logístico no ha presentado cronograma para atender los requerimientos de los servicios contratados porque no han sido solicitados por la supervisión.	N/A	N/A

Obligación N°.2: Prestar en óptimas condiciones los servicios objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos y términos establecidos en la propuesta, en el Pliego de Condiciones, estudio previo, en el Anexo de especificaciones técnicas y en el Contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. dio cumplimiento a los términos establecidos para el desarrollo del evento realizado en el Municipio de Aguazul.	Fotografías del desarrollo del evento.	27/11/2024
	Informe de ejecución presentado el 13/12/2024, por correo electrónico	13/12/2024

Obligación N°.3: Mantener vigente el Registro Nacional de Turismo durante el plazo contractual, de acuerdo con los requisitos establecidos por la ley y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El operador logístico adjunto el registro de Turismo en el proceso de licitación Pública SNS-LP-1-2024, expedido el 1-04-2024 y vence el 31 de marzo de 2025.	Registro Nacional de Turismo 49778	01-04-2024
Igualmente, se requirió copia y fue suministrada por el Operador el 24 de julio 2024 por correo electrónico.	Copia del Registro Nacional de Turismo remitido el 24-07-24	24-07-2024

Obligación N°.4: Garantizar que se efectúen y concluyan para beneficio de la Superintendencia Nacional de Salud la realización de los eventos, a título personal del Contratista, y en ningún caso a nombre de la Superintendencia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. efectuó la negociación a título personal, para el cumplimiento del evento realizado en el Municipio de Aguazul, el 27 de noviembre de 2024.	Desarrollo de la parte logística del Evento presentada por el Operador el 13/12/2024	13/12/2024
	Fotografías del evento e informe de ejecución remitido mediante correo el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.5: Presentar cotizaciones, factura o documento equivalente, donde se discrimine el valor del porcentaje de comisión incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, la discriminación de los servicios directos e indirectos acorde a lo solicitado en la forma de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El operador logístico presentó las cotizaciones solicitadas para el evento.	Correo electrónico enviado con la solicitud de las cotizaciones.	14/11/2024
	Correos con las cotizaciones propuestas.	26/11/2024
	Cotización aprobada	26/11/2024

Obligación N°.6: Contratar y pagar los honorarios y traslados (si aplican) de los conferencistas y demás personal de apoyo, cuando a ello haya lugar, para los eventos que requieran y de acuerdo con los perfiles señalados en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” y aprobados previamente por el supervisor del contrato, siempre y cuando no sean funcionarios o contratistas de la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Para este evento desarrollado por la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario no se requirieron conferencistas.	N/A	N/A

Obligación N°.7: Realizar grabación de audio, garantizando la calidad del sonido, y posterior trascripción en documento Word modificable en medio magnético, para aquellos eventos en donde haya presencia del Superintendente Nacional de Salud el supervisor así lo requiera. El documento deberá ser entregado al supervisor del contrato tres (3) días hábiles después del desarrollo del respectivo evento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para este evento no fue requerida la grabación en audio y posterior transcripción	N/A	N/A

Obligación N°.8: Realizar oportunamente los pagos derivados de la ejecución del contrato, de acuerdo con las cotizaciones presentadas y aprobadas por el Supervisor del contrato, siguiendo los lineamientos y requerimientos establecidos por éste. El contratista garantizará el pago a los proveedores de cada evento y la Superintendencia Nacional de Salud no se hará responsable por el pago a terceros.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
La Superintendencia Nacional de Salud no tiene conocimiento de incumplimiento por parte de FEELING COMPANY S.A.S. en el pago a sus proveedores.	N/A	N/A

Obligación N°.9: Realizar cuando el supervisor así lo requiera, al finalizar cada evento, la encuesta al ciudadano en el formato vigente de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual será suministrado por el supervisor del contrato, así como efectuar la respectiva tabulación y análisis.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este evento no se realizaron encuestas a los ciudadanos, por parte del operador logístico.	N/A	N/A

Obligación N°.10: Realizar cuando el supervisor así lo requiera, encuesta de satisfacción al finalizar cada evento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para este evento no se realizó encuestas de satisfacción a los ciudadanos, por parte del operador logístico.	N/A	N/A

Obligación N°.11: Entregar cuando el supervisor así lo requiera y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento: acta con la temática presentada por cada uno de los conferencistas (junto con las memorias del evento en CD o DVD, en caso de que se requieran), un listado inicial del registro de asistentes y el listado final con constancia de recibido de certificados de asistencia y material de apoyo (sólo cuando se necesite el cumplimiento de esta obligación)**.** En el acta se deberá registrar las novedades reportadas durante la realización del evento; encuesta conforme al formato vigente en el procedimiento de la Dirección de Participación Ciudadana de la Superintendencia, con su respectiva tabulación y análisis; así como las bases de datos recopiladas en la convocatoria, listas de asistentes y tabulación de encuestas, en formato modificable (Word, Excel).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. hizo entrega de manera oportuna de los soportes de ejecución del evento que se desarrolló en el Municipio de Aguazul, el 27 de noviembre de 2024.	Correo electrónico con los soportes	13/12/2024

Obligación N°.12: Para cada evento se deberá entregar un informe financiero de ejecución, indicando el valor de cada uno de los eventos y/o acciones desarrolladas, relación consolidada de gastos y facturas soporte que contengan los mismos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Los soportes del evento fueron remitidos por FEELING COMPANY S.A.S. de forma oportuna a la Superintendencia Nacional de Salud en el informe correspondiente.	Informe de ejecución presentado el 13/12/2024, por correo electrónico.	13/12/2024

Obligación N°.13: Utilizar cuando el supervisor así lo requiera, para la realización de encuestas, informes de eventos y cualquier otra actividad relacionada con el recaudo o suministro de información, los formatos de la entidad debidamente actualizados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Superintendencia Nacional de Salud, que le sean entregados por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A FEELING COMPANY S.A.S, por la supervisión, no se le solicito utilizar formatos, toda vez que no se requirió el servicio de encuestas y demás.	N/A	N/A

Obligación N°.14: Garantizar la ejecución de eventos simultáneos en la misma fecha, en igual o diferente ciudad, o desarrollar varios eventos en diferentes ciudades, en una misma semana si hay lugar a ello.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizaron el mismo día, eventos simultáneos en igual o diferente ciudad.	N/A	N/A

Obligación N°.15: Garantizar y coordinar la logística necesaria que permita la asistencia y participación de los conferencistas nacionales e internacionales en los distintos eventos, si a ello hubiere lugar, según lo requerido por el supervisor del contrato, y de acuerdo con las necesidades de cada dependencia, transporte aéreo y/o terrestre según corresponda, conforme al Anexo no. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para este evento no se requirió la participación de conferencistas.	N/A	N/A

Obligación N°.16: Adelantar la gestión de cada evento, implementando la articulación respectiva acorde a los requerimientos técnicos establecidos para cada uno de ellos y mantener al Supervisor debidamente informado sobre el avance y novedades en la planeación, articulación, convocatoria, sitios de reunión, transporte, alojamiento, alimentación, disposición de equipos, adquisición de materiales y demás necesidades propias del evento a realizar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se atendieron los requerimientos preliminares para la realización del evento denominado caracterización de Aguazul.	Correo electrónico enviado con la solicitud de las cotizaciones.	14/11/2024
	Cotizaciones propuestas.	26/11/2024
	Cotización aprobada	26/11/2024

Obligación N°.17: Realizar la asesoría técnica en materia de diseño, ambientación, planeación, coordinación, administración y operación logística de las reuniones, eventos y demás actividades organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
	Correo electrónico enviado con la solicitud de las cotizaciones	14/11/2024

FEELING COMPANY S.A.S. presentó la asesoría de los servicios solicitados por la supervisión para la realización del evento denominado caracterización de Aguazul.	Cotizaciones propuestas.	26/11/2024
	Cotización aprobada	26/11/2024

Obligación N°.18: Definir el presupuesto requerido para cada evento, de conformidad con las exigencias técnicas y logísticas de las actividades solicitadas, teniendo en cuenta las políticas de austeridad y lo definido en el Anexo no. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” y documentos que hacen parte de la contratación, para lo cual deberá presentar para aprobación del supervisor del contrato y en la oportunidad que éste indique, dicho presupuesto deberá reflejar las mejores alternativas de precio y cumplir con los criterios de calidad y eficiencia requeridos por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. presentó las cotizaciones de los ítems solicitados por la supervisión, fueron ajustadas y aprobada, para la realización del evento en el Municipio de Aguazul, el 27 de noviembre de 2024.	Correo electrónico enviado con la solicitud de las cotizaciones.	14/11/2024
	Cotizaciones propuestas.	26/11/2024
	Cotización aprobada	26/11/2024

Obligación N°.19: Disponer del personal idóneo y suficiente para la realización de todas las actividades a desarrollar, desde el control de asistencia de personas, la realización a satisfacción de cada una de las actividades propuestas, la evaluación del impacto de estas y demás que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. dispuso del personal idóneo y suficiente para la realización del evento en el Municipio de Aguazul, el 27 de noviembre de 2024.	Desarrollo del evento	27/11/2024
	Fotografías relacionadas en el Informe de ejecución enviado por correo electrónico el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.20: Garantizar que todos y cada uno de los elementos, equipos, materiales, instalaciones, y demás, que se empleen para la realización de cada evento, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad, además que sean dispuestos y entregados de forma oportuna en los sitios en donde se realiza cada evento o en el lugar indicado por el supervisor del contrato. La Entidad directamente o por intermedio del supervisor se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista de aquellas personas, equipos, maquinarias y logística que a su juicio sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el desarrollo de los eventos a realizar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

FEELING COMPANY S.A.S. garantizó que todos los elementos equipos, materiales, instalaciones, y demás, utilizados en el evento, se encontrarán en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad.	Desarrollo del evento	20/11/2024
	Fotografías del evento incluidas en el informe de ejecución, remitido con correo electrónico del 13/12/2024	13/12/2024

Obligación N°.21: Realizar los diferentes eventos programados en las instalaciones convenidas, de acuerdo con la aprobación del encargado del evento y con el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. realizó la logística requerida y necesaria para llevar a cabo el evento en el Municipio de Aguazul, el 27 de noviembre de 2024.	Fotografías relacionadas en el informe de ejecución enviado por correo electrónico el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.22: Aceptar los cambios que determine la Superintendencia Nacional de Salud, por conducto del supervisor del contrato, sobre la realización de actividades, en el sentido de disminuir, eliminar, ajustar o aumentar cantidades de servicios requeridos para la ejecución de actividades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se requirió ningún cambio por parte del supervisor	N/A	N/A

Obligación N°.23: Disponer de sitios e instalaciones adecuadas para el desarrollo de los diversos eventos, para tales efectos éstos deberán ser aprobados previamente por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. dispuso de instalaciones adecuadas y los elementos requeridos por parte de la supervisión, para la realización del evento en el Municipio de Aguazul, el 27 de noviembre de 2024.	Fotografías del evento	27/11/2024
	Correo electrónico de remisión del Informe de ejecución enviado el 13/12/2024	13/12/2024

Obligación N°.24: Garantizar la prestación de los servicios, respondiendo por la programación que se defina, de acuerdo con el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se garantizó por parte del contratista los servicios solicitados por parte de la supervisión.	Fotografías relacionadas en el informe de ejecución enviado por correo electrónico el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.25: Garantizar las señalizaciones y medidas de seguridad que correspondan y sean del caso antes, durante y después de cada uno de los eventos, de tal manera que permita el buen desarrollo de éstos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para la entrega de los refrigerios no se requirió medidas de seguridad.	N/A	N/A

Obligación N°.26: Asegurar durante todos los eventos que los alimentos serán servidos en materiales ecológicos distintos a plásticos de un solo uso, siempre y cuando el evento cuente con estos servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En la ejecución del evento se evidenció la utilización de materiales ecológicos en la entrega de los refrigerios.	Fotografías relacionadas en el informe de ejecución enviado por correo electrónico el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.27: Garantizar antes, durante y después del desarrollo de los eventos, la debida adecuación y aseo de los sitios en donde estos se realizarán.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El servicio requerido fue unos refrigerios, no se necesitó realizar aseo por la entrega de éstos.	N/A	N/A

Obligación N°.28: Prestar el servicio de logística de forma permanente y oportuna. En caso de daños de algunos de los equipos, materiales, o problemas con algún elemento o sitio de la logística, el contratista será el único responsable de tal daño o situación y por ende deberá tomar las medidas preventivas y correctivas del caso, sin que ello genere ningún costo para con la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se dispuso de las instalaciones adecuadas y permanente para la entrega de los refrigerios y durante la ejecución no se presentaron daños.	Desarrollo del evento	27/11/2024
	Informe de ejecución enviado por correo electrónico el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.29: Tener disponibilidad permanente para atender los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud y cumplir con los tiempos mínimos de dedicación, EL CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones que convoque el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. mantuvo total disponibilidad para atender las solicitudes de la Superintendencia Nacional de Salud para el correcto desarrollo del evento relacionado en el presente informe.	Correo electrónico enviado con la solicitud de las cotizaciones.	14/11/2024
	Cotizaciones propuestas.	26/11/2024
	Cotización aprobada	26/11/2024

Obligación N°.30: Proporcionar la colaboración que requiera el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto y obligaciones de éste.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. proporcionó la colaboración para atender las solicitudes de la Superintendencia Nacional de Salud y cumplir con el objeto del contrato.	Correo electrónico enviado con la solicitud de las cotizaciones.	14/11/2024
	Cotizaciones propuestas.	26/11/2024
	Cotización aprobada	26/11/2024

Obligación N°.31: Presentar los informes requeridos que detallen las actividades realizadas para la prestación del servicio, por cada evento realizado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presentó de forma el informe con los soportes de la realización del evento.	Informe de ejecución remitido el 13/12/2024.	13/12/2024

Obligación N°.32: Entregar un Informe final que contenga las actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato, junto con las recomendaciones y sugerencias a que haya lugar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aún no estamos en la etapa final de ejecución del contrato.	N/A	N/A

Obligación N°.33: Informe mensual de las actividades realizadas donde se evidencia: i) Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes, ii) Registro Fotográfico, iii) Balance Financiero y iv) copia de las presentaciones exhibidas por los conferencistas, siempre y cuando el evento haya contado con él.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El informe mensual será presentado una vez presenten todos los informes de los eventos realizados en noviembre de 2024.	N/A	N/A

Obligación N°.34: Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por terceros derivada de su actividad. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o subcontratistas del contratista, de conformidad con las pólizas constituidas para tal fin.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Hasta el momento la Superintendencia Nacional de Salud no tiene conocimiento de demandas, reclamos o procesos que se hayan generado en contra FEELING COMPANY S.A.S.	N/A	N/A

Obligación N°.35: Garantizar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. realizó el envío de los soportes que evidenciaran el cumplimiento a esta obligación.	Suministró por correo documento para el manejo del sistema de gestión ambiental que será implementado en cada uno de los eventos.	12-07-2024

Obligación N°.36: Contar con un plan de contingencia en caso de emergencia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. realizó el envío de los documentos que evidenciaran el cumplimiento a esta obligación.	Suministró por correo documento con Plan de Contingencia para el manejo en los eventos a ejecutar.	12-07-2024

Obligación N°.37: El contratista deberá entregar información respecto del manejo de la recolección de residuos aprovechables y no aprovechables en la ejecución de cada evento, como lo establece el anexo técnico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. realizó el envío de los soportes que evidenciaran el cumplimiento a esta obligación.	Suministro documento para el manejo de la recolección de residuos que será implementado en cada uno de los eventos.	12-07-2024

Obligación N°.38: Ofrecer la provisión de una estación de café permanente para toda la población asistentes a la totalidad de los eventos a cargo del presente contrato, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se requirió la estación de café por la supervisión.	N/A	N/A

Obligación N°.39: Ofrecer la transmisión vía Streaming para aquellos eventos donde haya presencia del señor Superintendente Nacional de Salud y que el supervisor así lo requiera previamente a la realización del evento, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Transmisión vía Streaming no fue requerida por la supervisión.	N/A	N/A

Obligación N°.40: Ofrecer la provisión de una (1) persona en calidad de madre cabeza de hogar en los eventos realizados por la Superintendencia Nacional de Salud que requieran personal de protocolo, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este evento no se requirió personal de protocolo	N/A	N/A

Obligación N°.41: Cumplir con los ofrecimientos de ponderación ofertados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. no suministro los ofrecimientos de ponderación ofertados, porque no fueron requeridos por la supervisión.	N/A	N/A

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 13/12/2024 el cual deberá contener como mínimo: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: Si para el periodo en que se rinde el informe hay productos se deben relacionar, así como la evidencia de su entrega.

NOTA 3: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se deben publicar en la plataforma SECOP II, **o** en la Tienda Virtual del Estado Colombia, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 53 de 2024, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE

AVANCE FINANCIERO: 85.66%
AVANCE TÉCNICO: 94%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Con fecha 11 de diciembre de 2024, se realizó por parte de la entidad de mutuo acuerdo con el contratista prorroga al contrato 53 de 2024, ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
h) Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

C:\Users\ligia.diaz\OneDrive - supersalud\Documents\DIRECCION SCPPC\CONTRATACION\OPERADOR LOGISTICO CONTRATO 53 2024\CARACTERIZACION PILOTO

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ

Directora Servicio al Ciudadano y Promoción de la Participación Ciudadana
Supervisora del Contrato No. 53 de 2024.

Las abajo firmantes certifican la validación de la información reportada por los servicios prestados por el Operador Logístico FEELING COMPANY S.A.S.

Elaboró: Ligia Marina Díaz Bohórquez LMDB

Revisó: Claudia Yurani Martínez Franco